

EDICTO

Nº Edicto: 3659

Carátula: CASTRO SERGIO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-367-C2019

1ª Ins.:F-2CH-367-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5816

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de Choele Choel, Río Negro, secretaria única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor SERGIO ANTONIO CASTRO DNI Nº 22.385.611, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "CASTRO SERGIO ANTONIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2CH-367-C31-19).

"///ele Choel, 24 de septiembre de 2019. Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales... Fdo. Dra.Natalia Costanzo Juez". Choele Choel, 8 de octubre de 2019.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.